



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 FEB 2021	
Recibido.....	1101.....Hs.
Exp. N°.....	41849.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva informar la cantidad de viviendas entregadas a la población en el período 2016/2020, inclusive, en la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ha sido lamentable el fallecimiento de la niña Xiomara Crespín, de 2 años de edad, y la detección de plomo en otros cuatro niños cuyas familias se asentaron en el mes de octubre de 2020 en las ruinas de la ex fábrica recuperadora de plomo de la empresa Nesaglo S.A., en Ceres, departamento San Cristóbal.


Cuatro familias empujadas por la necesidad de contar con un techo, en el mes de octubre de 2020 se habían asentado en lo que quedaba del predio abandonado sito en calles Tucumán y Larrea de dicha ciudad, ignorando la intoxicación con plomo que luego vendría.

Es que esta situación desnuda una realidad incontrastable como lo es el déficit habitacional.

Hoy el lamento por la pérdida humana no nos debe hacer perder de vista que, muchas veces, se trata de pérdidas que podrían haberse evitado de contar con una mirada más valiosa del ser humano y con una acción consecuente, enderezada a la protección y a la promoción humana.

La necesidad de contar con un techo no solo para guarecerse sino para poder desarrollarse como familia lleva desesperadas a las personas a la búsqueda de una salida, cuando lo que es dable esperar es que el estado aporte las condiciones para dar soluciones.

Es de interés conocer lo actuado por nuestra provincia en materia de viviendas para descartar negligencia o impericia a la hora de hacer frente a esta necesidad habitacional de esta población cercana a 18.000 habitantes. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial